



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

DIPUTADO JULIÁN RENDÓN TAPIA

No somos elegidos por Dios, sino por el electorado, por lo tanto, buscamos el diálogo con todos aquellos que ponen esfuerzo en esta democracia.

Willy Brandt

Contenido

- 1. Fundamento legal**
- 2. Actividad legislativa**
- 3. Agenda**
- 4. Actividad gestora**

1. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos legales conducentes, presento el siguiente Informe de Actividades realizadas durante el 1er periodo de receso comprendido del 16 de diciembre de 2017 al 14 de enero de 2018.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados: XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

A continuación se muestran las actividades realizadas en éste periodo de receso en cuanto a la actividad legislativa.

DECRETO DE LEY DE TRANSPORTE

25 Octubre 2017.

En el H. Congreso del Estado de Puebla, el Gobernador presentó por escrito el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transporte, misma



que se estudiará y analizará en la comisión que presido, siendo esta, una iniciativa que expresa la obligación que el Estado tiene de velar por la vida y la integridad de las personas, proponiendo un servicio de transporte seguro, con apego a las políticas públicas de equidad de género, no discriminación y respeto a los derechos Humanos.

MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

25 de Octubre 2017.

Para la prevención y combate al delito en el transporte público, obteniendo personal altamente calificado con distintivos color naranja que tienen como objetivo brindar



apoyo a las víctimas, así como la instalación de botones de pánico, sistema de alerta que pasa a una acción colectiva y con posteridad a la atención oportuna de las autoridades, es importante la prevención, no permitiendo más el acoso a mujeres y recuperando la tranquilidad de nuestras familias.

COMISIÓN DE TRANSPORTE

30 de Octubre 2017.

En la Comisión de Transporte se estudió, analizó y aprobó el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transporte, para el estado de Puebla.



COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

22 de Noviembre 2017.

En Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Atención a Personas con Discapacidad en donde se exhorta a los 217 Municipios del Estado de Puebla a realizar todas las acciones que garanticen la facilidad de tránsito y desplazamiento a las personas con discapacidad.

**COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

30 de Noviembre 2017.

En la Comisión de Grupos Vulnerables, con la presencia del Maestro Francisco Álvarez Arango, Presidente de la asociación Nueva Esperanza. Sumando esfuerzo para apoyar a la asociación a beneficio de niños y niñas con cáncer.



COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

13 de Diciembre 2017.

En la Comisión de Asuntos Municipales en donde se exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, instruya a su área competente, para que previos estudios técnicos



correspondientes se implemente los mecanismos idóneos encaminados a que los peatones puedan cruzar la vialidad ubicada en la Prolongación de la 11 Sur y Periférico Ecológico, en condiciones seguras y accesibles.

3. AGENDA**INFORME DE ACTIVIDADES**

7 de Diciembre 2017.

En el informe de actividades del Presidente de la Junta de Gobierno del 4 año de Actividades de la LIX Legislatura.



4. ACTIVIDAD GESTORA

“EL CONGRESO VE POR TI”

21 de Noviembre 2017.

A través del programa "El Congreso ve por ti" se realizaron consultas de optometría para niños y niñas, brindándoles la oportunidad de tener una atención visual de calidad.



“EL CONGRESO VE POR TI”

28 de Noviembre 2017.

A través del programa "El Congreso ve por ti" Se realizaron estudios optométricos para mejorar la calidad de vida de adultos mayores.



APOYO A ASOCIACIÓN

30 de Noviembre 2017.

Apoyo para que se recolectara tapitas de plástico limpias y de cualquier tamaño. Con las cuales la Asociación Nueva Esperanza recauda fondos para apoyar a niñas y niños con cáncer.



AGUA PARA TODOS

4 de Diciembre 2017.

Reunión con la Directora Comercial de Agua de Puebla, Lic. Marisol Aguilar Sánchez y vecinos de la colonia Santa Cruz Buena Vista, se solicitó un convenio de pago para regularizar el servicio del vital líquido, el agua es para todos.



EMPODERAMIENTO CIUDADANO

14 de Diciembre 2017.

Por medio del H. Congreso del Estado de Puebla se llevó a cabo el 15 Foro Nacional de Empoderamiento Ciudadano a través de las organizaciones de la sociedad civil y su profesionalización en programas federales y estatales 2017-2018, que tuvo por objetivo dar a conocer a los ciudadanos y



miembros de organizaciones de la sociedad civil, fundaciones e institutos de asistencia privada las convocatorias de Programas Municipales, Estatales y Federales.



Este es el informe que presento ante el H. Congreso del Estado de Puebla, el cual la Constitución Política del Estado de Puebla me obliga a presentarlo; por lo anterior doy cumplimiento.

ATENTAMENTE

DIP. JULIAN RENDÓN TAPIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

